

Durante la suspension de **EL ECO DEL COMERCIO**, la empresa de **EL ESPECTADOR** tuvo á bien suministrarlos su diario á fin de que nuestros suscritores no carecieran de noticias. Habiendo cesado aquel periódico, y todos los demas de nuestra comunion política, por efecto de las circunstancias, nos es imposible por ahora complacer á nuestros abonados.

Les rogamos disimularán una falta que no está á nuestros alcances remediar, y á nuestra reaparicion indemnizaremos del modo mas conveniente.

Madr id 12 de mayo de 1848.

La empresa de *El Eco del Comercio*.

MADRID.—IMPRESA DE DON JOAN REBOLO,
Calle del Fomento, núm. 1, cuarto bajo.

